



Residuos Radiactivos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (expedidor)	NÚMERO GUIA RESPUESTA INMEDIATA ERGO 2004
Universidad de Concepción	162
CONSULTAS DE EMERGENCIAS	CLASE O DIVISIÓN DE RIESGO
BOMBEROS : 132 Interno UDEC : (41) 2207352 / 2204755 / 2203330	Clase 7
NOMBRE OFICIAL DEL RESIDUO	GRUPO DE EMBALAJE / ENVASADO
Residuo Radiactivo	Envase plástico.
NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCIÓN GENERAL
No posee nombre comercial por ser una mezcla.	Residuo generado en laboratorios pertenecientes a la Universidad de Concepción. Estado Físico: Líquido, sólido. Color: Variedad de colores. Olor: Depende de la matriz en que se encuentre.
NATURALEZA DEL RIESGO	
Mezcla de compuestos con características radiactivas.	El residuo es regulado de acuerdo a la ley 18.302.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	
Protección respiratoria y a la vista	: Se recomienda uso de mascarilla con protección facial completa y filtro de doble vía de carbón activo.
Protección de las manos	: Usar guantes de neopreno o nitrilo de puño alto.
Otros	: El uso de traje de PVC, CPF1 o similar para radiación alfa.
MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
	<i>Trasladar de inmediato a la asistencia médica</i>
Inhalación	: Trasladar a lugar libre de contaminación y favorecer la ventilación.
Contacto con la piel	: Lavar con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente con abundante agua. Trasladar a centro de asistencia médica.
Ingestión	: Cuidado con los vómitos, peligro de aspiración. Trasladar a un centro de asistencia médica. Adjuntar el presente documento.
MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO	
Medios	: Polvo químico seco, CO ₂ , rocío de agua o espuma regular.
MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES, FUGAS O INCENDIOS	
Zonas de evacuación	: Mantener lejos a personas no autorizadas y vías de evacuación despejadas.
Precauciones para el medio ambiente	: Limpiar la zona afectada, evitar que entre al alcantarillado, revisar emisiones de radiación.
Métodos de limpieza	: Absorber con arena y confinar materiales en tambores.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Referencias	
§ Norma Chilena Oficial NCh2137.Of92 "Sustancias Peligrosas-Embalaje/Envase-terminología, clasificación y designación".	
§ Decreto Supremo DS12 de 10 de Junio 1985 "Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos".	
§ Decreto Supremo DS133 de 23 de Agosto de 1984 "Reglamento sobre autorizaciones para instalaciones radiactivas o equipos generadores de radiaciones ionizantes, personal que se desempeña en ellas, u opere tales equipos y otras actividades afines."	

